

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATINAJE

Fundada el 29 de Abril de 1956 Personería Jurídica N° 4067 C



RESOLUCION Nro. 10

El Honorable Consejo Ejecutivo de la Confederación Argentina de Patinaje reunido en su sede social con fecha 7 de noviembre de 2025, atento al informe económico presentado por el Departamento Contable , luego de un intercambio en posiciones relativas al presupuesto 2026 SE RESUELVE:

1 Aprobar los Aranceles vigentes 2026 del periodo 1/1/2026 al 31/5/2026.

2 Se de traslado a Secretaría para su comunicación a las afiliadas a efecto de su toma de conocimiento.

Alicia B. Tagliabue
Secretaria
Confederacion Argentina de Patin

DR. DANIEL R. VENTURA
PRESIDENTE
CONFEDERACION ARGENTINA DE PATIN



SINCE 1924



Ministerio de
Turismo y Deportes
Argentina

Secretaría de Deportes

